

Retirarse a los 70

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q_



La Cuarta Convención Nacional de Afores ha traído consigo algo muy positivo: la discusión respecto al tema del retiro.

Existe el consenso de que **el sistema de pensiones en México no puede permanecer como está** hasta ahora. Se requieren cambios relevantes para modificar su arquitectura y para darle viabilidad de largo plazo.

En meses anteriores se han hecho **reformas positivas pero insuficientes**. Por ejemplo, la que dio mayor flexibilidad en el régimen de inversión de las Siefores permitirá optimizar el rendimiento de los **ahorros** de los trabajadores. Igualmente la reducción de las comisiones cobradas también favorecerá el saldo con el que los trabajadores se retiran.

Sin embargo, estas reformas no abordaron el tema fundamental que enfrenta el sistema de

pensiones en México: **cómo aumentar de modo importante la tasa de reemplazo**, es decir, el porcentaje del último salario con el cual los trabajadores se retiran.

Las estimaciones que se han hecho en México, de acuerdo con la metodologías de la OCDE, son que cuando se retire la primera generación de los trabajadores que financien sus pensiones exclusivamente con lo **ahorrado** en su Afore, tendrán en promedio **una tasa de reemplazo de 25 por ciento**.

Considerando que el salario promedio de cotización en México está en alrededor de 11 mil 400 pesos mensuales, estamos hablando cuando mucho de **una pensión de 2 mil 850 pesos al mes**, la cual es notoriamente insuficiente.

Para aumentar la tasa de reemplazo hay dos temas fundamentales y ambos son muy polémicos.

El primero es **el necesario aumento de las aportaciones para el retiro**. El segundo es el incremento de la **edad de jubilación**.

El día de ayer, en la Convención de las Afores, el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, señaló que el incremento en las aportaciones solamente se decidirá si hay consenso con los trabajadores. Se ve muy complicado que los sindicatos acepten una reducción en el flujo mensual que los trabajadores reciben, que es lo que ocurriría en caso de que se aumentaran las aportaciones a cuenta de los trabajadores.

Sin embargo, los empresarios también rechazan aumentar el porcentaje que aportan y no existen suficientes recursos fiscales para que el gobierno aumente la proporción que pone.

De manera que llegar a un consenso en esta materia se ve realmente muy complejo.

El otro tema es igualmente complicado, **el aumento en la edad de jubilación**, que en México no reconoce el incremento de la expectativa de vida de la población que está llegando a su edad de retiro y que **justificaría retirarse a los 70**.

El otro gran problema que existe en nuestro país es **la muy elevada proporción de la población que trabaja en la economía informal**. Al no tener ningún sistema de pensión que la respalde, más de la mitad de la población trabajadora podría quedarse sin ningún apoyo cuando llegue su edad de retiro.

Hasta ahora, después de la gran reforma de 1997 que creó las Afores y de reformas parciales como la que se hizo en el caso del ISSSTE en la década pasada, **no se ha instrumentado una reforma suficientemente profunda** y cada administración ha dejado que la siguiente sea quien se haga cargo.

Esta situación, sin embargo, no puede permanecer por mucho tiempo más debido a que, por ejem-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 10.10.2019	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

plo, en el caso del sector público federal, en este sexenio se llegará a **poco más de 1 billón de pesos** anuales en pensiones hacia 2024, una situación insostenible.

Más vale no volver a patear el bote.